

Versión: 1

Fecha de vigencia: 9 de mayo de 2017

- A. FECHA DILIGENCIAMIENTO: 12 DE NOVIEMBRE DE 2025
- B. TIPO DE NOVEDAD

FUNCIONARIOS				CONTRATISTAS	
Vacaciones		Pensión		Suspensión del contrato	
Incapacidad		Traslado		Terminación del contrato	X
Permiso		Desvinculación		Otro	
Licencia		Suspensión		Cuál:	
En comisión		En cargo			

C. DATOS PERSONA QUE PRESENTA NOVEDAD

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	NO. IDENTIFICACIÓN
GUAGUARABE SIAGAMA	MARIA EMILSE	1.092.911.315

D. PARTE FUNCIONAL

DEPENDENCIA	PROCESO	CARGO/PROFESIÓN	TIPO DE VINCULACIÓN	
SECRETARÍA DE CULTURA	PROMOCIÓN CULTURAL	CONTRATISTA/FORMADOR	Funcionario	
			Contratista	X

E. SITUACIÓN DE ACTIVIDADES ENCOMENDADAS

ITEM	DENOMINACIÓN O ASUNTO	ESTADO					
		PENDIENTE	CUMPLIDO	FECHA EN QUE SE DEBE ENTREGAR	¿EN QUÈ MEDIO?	PERSONA QUE DEBE ENTREGARSE LA INFORMACIÓN	OBSERVACIÓN
1.	1. Formar a los estudiantes en el programa de ÁREA DE FORMACIÓN en la sede y/o subse-des urbanas y rurales que le sean asignados y que se encuentran conformadas dentro de la Red de Escuelas de Artes Comunal por la Secretaría de Cultura del Municipio de Pereira.		x	12 DE NOVIEMBRE DE 2025	Digital	Efraín Hernán Zapata Zuleta	N/A
2.	2. Reportar las novedades que se presenten con los alumnos asignados en el área de ÁREA DE FORMACIÓN de la Red de Escuela de Arte Comunal en la sede y subse-des, así como aplicar las encuestas requeridas para la medición de satisfacción de la población.		x	12 DE NOVIEMBRE DE 2025	Digital	Efraín Hernán Zapata Zuleta	N/A
3.	3. Asistir a reuniones,		x	12 DE	Digital	Efraín Hernán	N/A

Versión: 1

Fecha de vigencia: 9 de mayo de 2017

	capacitaciones y laboratorios artísticos a las cuales sea citado por la Coordinación, la Secretaría de Cultura y la administración municipal, además de participar en las actividades culturales, artísticas y eventos realizados por la Secretaría.			NOVIEMBRE DE 2025		Zapata Zuleta	
--	--	--	--	-------------------	--	---------------	--

F. INFORMACIÓN ADICIONAL

ITEM	TEMAS	COMENTARIOS
1.	Información sobre personal bajo a su responsabilidad	N/A
2.	Factores que afectan adversamente la gestión	N/A
3.	Proyectos en ejecución	N/A
4.	Obligaciones de orden técnico, judicial, pagos que deban ser atendidos.	N/A
5.	Informes de control que involucre su gestión.	N/A

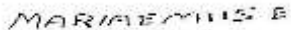
G. DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	NO. IDENTIFICACIÓN	CARGO/PROFESIÓN
ZAPATA ZULETA	EFRAÍN HERNÁN	15.916.360	JEFE DE OFICINA

H. OBSERVACIONES

DE LA PERSONA QUE ENTREGA	DE LA PERSONA QUE RECIBE
Ninguna	Ninguna

I. FIRMAS

PERSONA QUE ENTREGA	PERSONA QUE RECIBE
	
FIRMA: MARÍA EMILSE GUAGUARABE SIAGAMA	FIRMA: EFRAÍN HERNÁN ZAPATA ZULETA
NO. IDENTIFICACIÓN:	NO. IDENTIFICACIÓN:
1.092.911.315	15.916.360
FECHA: 12 DE NOVIEMBRE DE 2025	FECHA: 12 DE NOVIEMBRE DE 2025

Versión: 1

Fecha de vigencia: 9 de mayo de 2017

El Suscrito, Jefe Oficina de Promoción Cultural de la secretaria de cultura

CERTIFICA

Que, una vez revisado el INVENTARIO DOCUMENTAL (anexo Formato Único de inventario FUID), entregado por: MARIA EMILSE GUAGUARABE SIAGAMA, quien se identifica con cédula de Ciudadanía Nro: 1092911315, en su calidad de:

- () Servidor público (empleado público), vinculado al cargo: _____ código: _____ Grado: _____
- (X) Contratista, según contrato Nro: 2068 del FEBRERO año: 2025,

Se certifica que la persona en mención, se encuentra a **PAZ Y SALVO**, por concepto del manejo de la documentación de archivos de gestión, satélite, central o histórico (legajos, expedientes, cajas de Archivo), que estuvieron a su cargo durante el tiempo que laboró o prestó sus servicios en la Secretaría y/o Dependencia Oficina de promoción cultural de la secretaria de cultura.

En constancia de lo anterior, se firma en Pereira a los 12 días de diciembre de 2025



Nombre: Efraín Hernán Zapata Zuleta

Cargo: Jefe de Oficina

Dependencia y Secretaría: Oficina de Promoción Cultural – Secretaría de Cultura

Observación: En el caso del Servidor Público o Contratista no tenga a cargo Inventario Documental, no se requiere anexar el Formato Único de Inventario Documental-FUID.

Versión: 1

Fecha de vigencia: 31 de mayo de 2017

Supervisor: EFRAÍN HERNÁN ZAPATA ZULETA		Fecha de la Evaluación: 12 DE DICIEMBRE 2025	
Cargo: JEFE DE OFICINA DE PROMOCIÓN CULTURAL		Fecha iniciación del contrato: 5 DE MARZO 2025	
		Fecha terminación del contrato: 12 DE DICIEMBRE 2025	
Empresa y/o Contratista: MARIA EMILSE GUAGUARABE CC. 1092911315		Contrato No.: 2068 del 27 de Febrero de 2025.	
Representante legal:			
Tipo de Proceso	☒ Contratación Directa	☐ 10% Menor Cuantía	☐ Selección Abreviada Menor cuantía
		☐ Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial	☐ Licitación Pública
		☐ Concurso de Méritos	☐ Otros Cuál:
Objeto del contrato:			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN EN DANZA EN LA SECRETARÍA DE CULTURA DE PEREIRA.			

CALIFICACIÓN		
SIEMPRE	CASI SIEMPRE	NUNCA
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen en la minuta del contrato y en la propuesta del contratista, aceptada por el Municipio de Pereira.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El contratista fue idóneo para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?		2	
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?		2	
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?		2	

Versión: 1

Fecha de vigencia: 31 de mayo de 2017

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. Se relaciona adecuadamente con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
8. ¿El contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración para cumplir con el objeto del contrato?*	3		
PUNTUACIÓN	21		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

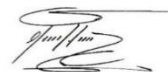
Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 24	
BUENO : Cuando el puntaje es entre 19 y 23 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	X
ACEPTABLE : Cuando el puntaje es entre 14 y 18	
DEFICIENTE : Cuando el puntaje es entre 8 y 13 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

OBSERVACIÓN: Describa brevemente los sucesos más relevantes que se presentaron con el contratista. Se invita a ser más constante en la participación de las reuniones y eventos citados por para oficina de promoción cultural, la secretaria de cultura y la coordinación; igualmente a presentar de manera adecuada los documentos requeridos para el proceso, siguiendo las recomendaciones dadas, especialmente en bases de datos y documentos del contrato.
ASPECTOS POSITIVOS DEL CONTRATISTA Es receptiva y toma las acciones correctivas pertinentes cuando hay lugar de estas.
ASPECTOS NEGATIVOS DEL CONTRATISTA N/A
COMPROMISOS (Cuando Es Una Evaluación De seguimiento y/o Su Medición Este En El Rango Aceptable)

MARIA EMILSE B

CONTRATISTA
MARIA EMILSE GUAGUARABE
C.C. 1092911315



SUPERVISOR
EFRAÍN H. ZAPATA ZULETA
C.C. 15916360